

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2024

(Cifras en Pesos)

Ente Público: SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 44, 45, 46, 47, 49, 52, y 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 31 fracciones XXVI y XXXII del Código de Administración Pública de Yucatán y al artículo 59 fracciones XXV y XXVII del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán, el Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, ha preparado los Estados Financieros incluyendo las operaciones efectuadas al 31 de marzo.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Yucatán, fue creado mediante el Decreto Número 353 por el Poder Ejecutivo Estatal publicado en el Diario Oficial el día 12 de septiembre de 1986 sustituyendo al Sistema para el Desarrollo para la Familia en Yucatán creado 6 de abril de 1977 por el Poder Ejecutivo según Decreto No. 118, como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado con personalidad jurídica y patrimonio propio

2. Panorama Económico y Financiero

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto de Egresos del Estado durante el presente año.

3. Organización y Objeto Social

Objeto Social y Principal Actividad

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán es un organismo público descentralizado del Gobierno del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo, la promoción de la interrelación sistemática de acciones que en la materia lleven a cabo las instituciones públicas y privadas, así como la realización de las demás acciones que establece dicha ley y las disposiciones legales aplicables. La junta de gobierno es la autoridad máxima del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Ejercicio Fiscal

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán está registrado ante la Secretaría de Administración Tributaria con la actividad de Actividades Asistenciales y tributa bajo el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos.

Los Estados Financieros que se presentan corresponden al 31 de marzo del año 2024, los cuales contabilizan los eventos y las transacciones económicas cuantificables de las operaciones expresadas y contabilizadas en moneda nacional.

Régimen Jurídico

El Sistema DIF está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Yucatán.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Coordinación Fiscal
- El Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- El Reglamento de la Administración Pública del Estado de Yucatán.
- La Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y su reglamento.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Yucatán.
- La Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles.
- La Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán y su reglamento.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Consideraciones fiscales del ente:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Sueldos y Salarios.
- Presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta donde informen sobre los pagos y retenciones de Servicios Profesionales
- Presentar la declaración y pago mensual de ISR por ingresos de asimilables a salarios.
- Presentar la declaración informativa mensual de Proveedores.

Estructura Organizacional básica

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, se integra por: I. Órganos de gobierno (Patronato, Presidencia del Patronato, Junta de Gobierno; Director General); II. Unidades Administrativas: a) Dirección General, b). Dirección Administrativa c). Dirección Operativa, d).Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación, e). Dirección del Centro de Asistencia Social para Niñas, Niños y Adolescentes de Yucatán, f). Procuraduría de Protección de Niños Niñas y Adolescentes del Estado de Yucatán, g). Dirección del Centro de Rehabilitación y Educación Especial y el h).Dirección del Centro Regional de Ortesis y Ayudas Funcionales.

E El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, no pertenece a ningún Fideicomiso.

4. Bases de preparación de Estados Financieros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán emite estados Financieros conforme a la normatividad emitida por el CONAC, durante el presente ejercicio fiscal; se utiliza como sistema contable el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, SAACG.net; sistema desarrollado por el INDETEC.

Los Estados Financieros del Sistema se llevan en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tales como: Sustancia Económica; Entes Públicos; Existencia Permanente; Revelación Suficiente; Importancia Relativa; Consolidación de Estados Financieros; Devengo Contable; Valuación; dualidad Económica y Consistencia.

5. Políticas de contabilidad significativas

- En cuanto a la actualización del valor de los activos, especialmente en bienes muebles e inmuebles , se informa que está en proceso de actualización y registro de los bienes que cuentan con valor, así como del registro a valor catastral
- El Sistema DIF no realiza operaciones en el extranjero.
- El Sistema DIF no tiene inversión en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- El sistema de valuación de los inventarios en el Sistema utiliza el método de costo promedio de acuerdo al Art.190 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. Se mantiene un stock de productos para Ayudas Sociales tales como despensas, material ortopédico, sillas de ruedas, pañales, etc, conforme a las solicitudes a los apoyos que se requieran se mueve el stock de almacén, utilizando dicho método.
- Entre los beneficios a empleados y obligaciones contingentes por despido de personal se encuentran: La entidad y su personal realizan aportaciones ordinarias a título de cuotas al ISSTEY, quien tiene la obligación de cubrir la pensión, a título de jubilación, necesaria o voluntaria, que va del 50% al 100% del sueldo último, con 15 a 30 años de aportaciones. Los familiares o dependientes económicos del trabajador adquieren el derecho a pensión.
- A la presente fecha el Sistema DIF cuenta con provisiones para cuentas Incobrables.
- El Sistema DIF no cuenta con reservas.
- Durante el período que se informa no se realizaron reclasificaciones.
- Durante el período que se informa no se realizaron depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema no cuenta con Activos, ni Pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán cumple con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio de acuerdo con sus últimas adecuaciones del 27 de diciembre de 2017, así como, con la publicación del día 15 de agosto de 2012 en lo referente a los PARAMETROS de Estimación de Vida Útil. Cabe mencionar que a la presente fecha el Sistema DIF no tiene conciliado al 100% el rubro de Bienes Muebles físico-contable, sin embargo el ejercicio fiscal 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017 ya se encuentra debidamente conciliado físico- contable en un 100%, esperamos para el termino de año tener el mayor avance posible.

Cabe señalar que la Entidad no construye (Obra Pública).

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

9. Reporte de Recaudación

Entre los ingresos propios recaudados más significativos están los de los Programas Alimentarios, CROPAFY y UBR. Durante este ejercicio fiscal se ha recaudado el 10.40% de lo presupuestado.

10. Información sobre la Deuda

No Aplica

11. Calificaciones Otorgadas.

No Aplica

12. Proceso de Mejora.

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la familia en Yucatán, el control interno incluye planes estratégicos, métodos, programas, políticas y procedimientos utilizados para alcanzar el mandato, la misión, los objetivos y las metas institucionales. Así mismo, constituye la primera línea de defensa en la

salvaguarda de los recursos públicos y la prevención de actos de corrupción, lo anterior se puede consultar en el Manual de Control Interno de este Sistema DIF publicado en la página del DIF.

Así mismo, las medidas de desempeño financiero, metas y alcance de las principales unidades básicas de presupuestación (UBP) se pueden consultar en la liga: <http://www.dif.yucatan.gob.mx/Archivos/lqcg/2023/4TOTRIMESTRE/III.%20PROGRAMATICOS/III.%20PROGRAMATICOS/2.%20Programas%20y%20Proy%20Inv.pdf>

En el siguiente link se puede consultar el informe de gestión del Sistema DIF.

<https://drive.google.com/file/d/1lbbD1NLx3ekfY2hxb5gTKv8C7yJHXApK/view>

13. Información de Segmentos

El 20 de febrero del presente año se publicó el acuerdo DIF 18/2024 por el que se expide el **Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán**. Este estatuto orgánico tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán y es de observancia obligatoria para el personal que lo integra.

14. Eventos Posteriores al cierre

Se aplicarán los impuestos y demás retenciones en el mes que corresponda sin extender el plazo al 10 de enero de 2024, y hasta el 31 de marzo de 2024 los pagos a proveedores.

15. Partes Relacionadas

No aplica

b) NOTAS DE DESGLOCE

i) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Representa el monto de los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal y que se previeron en la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, así como de los recursos que el Sistema DIF recibió del Poder Ejecutivo, como se muestra a continuación:

1.- Las cuentas que integran los ingresos de la gestión, presentan los siguientes saldos:

INGRESOS DE GESTION	2,090,856.89
Productos	61,520.29
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,029,336.60

2.- Las cuentas que integran los ingresos por participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presentan los siguientes saldos:

Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector Público	157,041,136.00
Aportaciones Estatales FF-01	57,966,647.00
Aportaciones Estatales FF-101	33,631,791.00
FAM Asistencia Social Ramo 33	65,442,698.00

Otros Ingresos y Beneficios Varios

3.- Las cuentas que integran los otros ingresos y beneficios presentan los siguientes saldos:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	39,672.75
------------------------------------	------------------

Gastos y Otras Pérdidas

1.- Los gastos superiores al 10% del total de gasto se integran a continuación:

- A. La cuenta de "Servicios Personales" representa el 43.34%, el cual corresponde al pago el capítulo 1000. Son los recursos empleados para cubrir las remuneraciones del personal al servicio de este Sistema DIF.
- B. Las cuentas de "Materiales y Suministros", representa el 40.51%, dicho importe corresponde entre otros a los programas de asistencia alimentaria.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- La cuenta de bancos y la cuenta de efectivo y equivalentes se encuentra integrada por tipo de cuenta bancaria de la siguiente manera:

Efectivo y Equivalentes	144,765,493.09
Efectivo	85,536.00
PROCURADURÍA	10,000.00
DIRECCIÓN OPERATIVA	2,000.00
CROPAFY	7,000.00
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	8,000.00
CAIMEDE	20,000.00
COORDINACIÓN DE CAI	5,000.00
RECURSOS MATERIALES	20,000.00
DIR PARA LA ATN DE LA INF Y FAM	10,000.00
TESORERÍA	3,536.00

Bancos/Tesorería	144,679,957.09
Aportaciones Estatales	94,223,031.02
BTE Cta 05 5298 5495	13,742.06
BTE 10 5705 8882 FF 101	463,336.15
BTE 108936 6177 FF-01 2020	7,544,829.06
BTE 10 5599 7831 FF 01	6,537,873.79
BBVA 011460 2242 FF101 2020	94,780.29
BTE 125561 7441 FF 01 2024	7,900,493.11
BTE 125561 6640 FF 101 2024	22,465,225.73
BTE 113459 7620 FF 101_2021	55,883.64
BTE 113068 2162 FF 01_2021	11,318,876.77
BTE 117098 9063 FF 01_2022	12,438,040.96
BTE 117098 9072 FF 101_2022	97,387.92
BTE 120930 4034 FF 101_2023	317,065.47
BTE 120930 4025 FF 01_2023	24,975,496.07
Aportaciones Federales FAM	39,671,336.56
BBVA Cta. 012233 2906 FAM 2024	39,671,336.56
Recursos propios FF 073	10,785,589.51
BTE Cta 05 6473 3439 EAED	347,577.48
BTE Cta 05 6473 3381 CADIS	568,041.81
BTE Cta 05 6473 3420 TRABAJO SOCIAL	76,329.83
BTE Cta 05 6473 3390 CROPAFY	1,051,148.59
BTE Cta 05 6473 3402 UBR	19,873.17
BTE Cta 121365 2219 DIR. ALIM. 2023	3,854,646.34
BTE Cta 1710 8936 6168 DIR. ALIM. 2020	73,948.44
BTE Cta 113459 7666 DIR. ALIM. 2021	131,139.91
BTE Cta 117488 0588 DIR ALIM. 2022	1,266,645.93
BTE Cta 10 5446 3588 DIR. ALIM. 2019	5,870.12

BTE 10 0808 7213 OTROS	493,961.53
BTE Cta 11 6013 7454 UBR 2021-2024	2,627,422.83
BTE Cta 11 6013 7463 EAED 2021-2024	226,225.77
BTE Cta.125964 7080 DIR. ALIM. 2024	42,757.76

Esta información resulta de las operaciones sobre los recursos disponibles en cuentas bancarias del Sistema DIF, mismas que concentra, custodia y administra.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

2. En la cuenta 1122-73 corresponde a unos CFDI emitidos al IMSS pendientes por pagarnos; el saldo final de la cuenta 1.1.2.4 corresponde a años anteriores.
3. La cuenta derechos a recibir efectivo o equivalentes, presenta cuentas por cobrar las cuales, se encuentran integradas de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	73,681,350.74
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,709.35
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	73,615,836.87
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	61,804.52

En la cuenta de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, se encuentra la cuenta de la Planta Industrializadora con \$67,039,560.71, a la presente fecha está en proceso de extinción. También se encuentran las escuelas de Mérida y los Municipios por los Programas Alimentarios que datan desde el año 2018 hasta la presente fecha.

Inventarios

- 4.- El Sistema DIF no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

Almacenes

5.- DIF Programas, utiliza el método de costo promedio de acuerdo al Art.190 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán. Se mantiene un stock de productos para Ayudas Sociales (Capítulo 4000_Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas) tales como despensas, material ortopédico, sillas de ruedas, pañales, etc, conforme a las solicitudes a los apoyos que se requieran se mueve el stock de almacén, utilizando dicho método.

Inversiones Financieras

6. A la presente fecha el Sistema DIF no cuenta con inversiones financieras, que considera los fideicomisos. Se manejan cuentas productivas en todos los recursos

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- El saldo del rubro Bienes muebles e inmuebles que figura en el Estado de situación financiera, se integra como sigue:

	% Tasa de Depreciación	Importe al 31-03-2024	Depreciación Acumulada	Saldo
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		27,133,458.32	11,094,614.75	16,038,843.57
Edificios no Habitacionales	5%	27,133,458.32	11,094,614.75	16,038,843.57
Bienes Muebles		193,726,244.63	163,719,761.61	30,006,483.02
Mobiliario y Equipo de Administración		70,518,762.83	59,985,607.36	10,533,155.47
Muebles de Oficina y Estantería	10%	44,703,836.52	36,485,403.54	8,218,432.98
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10%	2,394,714.43	2,084,946.54	309,767.89
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.33%	9,953,036.42	9,014,254.24	938,782.18
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%	13,467,175.46	12,401,003.04	1,066,172.42
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		2,203,446.50	872,422.33	1,331,024.17
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.33%	552,434.81	319,085.04	233,349.77

Aparatos Deportivos		220,503.24	11,025.18	209,478.06
Cámaras Fotográficas y de Video	33.33%	193,260.27	191,043.29	2,216.98
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	20%	1,237,248.18	351,268.82	885,979.36
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		34,015,909.86	20,909,428.07	13,106,481.79
Equipo Médico y de Laboratorio	20%	33,808,735.04	20,814,022.58	12,994,712.46
Instrumental Médico y de Laboratorio	20%	207,174.82	95,405.49	111,769.33
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		80,273,917.48	78,835,032.59	1,438,884.89
vehículos y equipo terrestre	20%	80,273,917.48	78,835,032.59	1,438,884.89
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		6,714,207.96	3,117,271.26	3,596,936.70
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10%	18,875.47	13,873.53	5,001.94
Maquinaria y Equipo Industrial	10%	3,362,173.14	1,493,014.92	1,869,158.22
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10%	1,130,309.23	164,962.68	965,346.55
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%	680,287.63	537,771.54	142,516.09
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%	190,336.00	79,306.47	111,029.53
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10%	1,205,502.36	785,026.04	420,476.32
Otros Equipos	10%	126,724.13	43,316.08	83,408.05

Los saldos registrados en el rubro de Bienes Muebles e Inmuebles, representan el monto de la inversión realizada por el Sistema DIF en Propiedades, Mobiliario y Equipo, para el desempeño de sus actividades administrativas.

Respecto a la depreciación se indica lo siguiente:

Para el cálculo de la depreciación se utiliza el método sugerido por el CONAC mediante las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo.

9.- El saldo en Bienes Intangibles y diferidos se integra como sigue:

Bienes	% Tasa de Depreciación	Importe al 31-3-2024	Depreciación Acumulada	Saldo
Activos Intangibles	33.33%	210,849.55	174,754.90	36,094.65

Estimaciones y Deterioros

10.- El Sistema DIF no realizó durante el mes de marzo de 2024 la determinación de estimaciones de cuentas incobrables, inversiones deterioro de activos biológicos, etc. Cabe señalar que las provisiones para demandas y Juicios a Corto Plazo se ajustaron en cuentas de orden durante el mes de diciembre del año 2023, de acuerdo a los informes emitidos por el departamento Jurídico, ya están en pláticas para finiquitar su relación laboral.

Otros Activos

11.- A la presente fecha el Sistema DIF no cuenta con otros activos

PASIVOS

Cuentas y Documentos por pagar

1.- La Cuenta de Proveedores, Retenciones se pagarán en transcurso del mes inmediato posterior, se integran como sigue:

CONCEPTO	SALDO 31-3-2024
PASIVO CIRCULANTE	41,875,840.40
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,929,423.36
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	7,369,980.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	29,417,924.80
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	106,575.11
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,034,943.45
Provisiones a Corto Plazo	1,193,111.65
Otros Pasivos Circulantes	753,305.39

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y Administración

2.- El Sistema DIF no cuenta con Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o administración a corto plazo

Pasivos Diferidos

3.- El Sistema DIF no tiene registro de pasivos diferidos de corto o largo plazo.

Provisiones

4.- La Entidad cuenta con Provisiones a corto plazo como se exhibe en el punto 1.

Otros Pasivos

5.- La Entidad cuenta con Otros Pasivos a corto plazo como se exhibe en el punto 1.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

1.- En la cuenta de patrimonio contribuido presenta las siguientes variaciones:

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	TOTAL
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2023	20,158,652.59	135,292,465.18	32,919,044.51	168,370,162.28
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024	710,500.00	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024	0	32,919,044.51	4,026,258.35	36,945,302.86
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2024	0	0	0	0.00
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final 2024	20,869,152.59	168,211,509.69	36,945,302.86	226,025,965.14

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Efectivo y Equivalentes

Concepto	2024	2023
Efectivo	85,536.00	28,000.00
Bancos/Tesorería	144,679,957.09	146,230,726.68
Bancos/Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros y otros	0	0
Otros efectivos y Equivalentes	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	144,765,493.09	146,258,726.68

2. Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del presente año, no se realizaron actividades de inversión efectivamente pagadas

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos		
Viviendas		
Edificios No habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Bienes Muebles	247,019.69	8,340,896.51
Mobiliario y Equipo de Administración	178,801.17	5,290,092.32
Mobiliario y Equipo Educativo Recreativo		270,021.54

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,907.00	1,560,984.69
Vehículos y Equipo de Transporte		809,700.00
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,311.52	410,097.96
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones	0.00	0.00
Total	247,019.69	8,340,896.51

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	Período Actual	Período Anterior
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	36,945,302.55	32,919,346.57
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	9,877,463.96	19,921,227.87
Depreciación	-2,178,426.36	8,901,180.65
Amortización	0	
Incrementos almacenes	1,539,217.64	3,224.84
Incremento en inversiones	311,803.29	7,658,619.12
Otras Aplicaciones de Operación	-6,463.93	12,534,660.65
Incremento en cuentas por cobrar	10,921,833.32	45,780,948.58
Incremento en provisiones	0	
Donaciones de capital	-710,500.00	
Disminución de otros pasivos	0	-54,957,405.97
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	27,067,838.59	52,840,574.44

V). CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	115,101,064
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	1,140,521
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	178,801
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	73,701
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	59,302
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	828,718

Capítulo 4000 Almacén	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	8,265,819
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,178,426
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	6,087,393
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	122,226,360

Capítulo 4000				
Concepto	Descripción	Existencia	P. Unitario	Total
SILLAS DE RUEDAS	SILLA DE RUEDAS #14 INFANTIL	46	1,810	83,260
SILLAS DE RUEDAS	SILLA DE RUEDAS #18 ESTANDAR	186	1,810	336,660
SILLAS DE RUEDAS	SILLA DE RUEDAS # 20 EXTRAGRANDE	188	1,810	340,280
MAT. ORTOPEDICO	BURRITOS SIN RUEDAS	20	738	14,754
MAT. ORTOPEDICO	BASTON DE 1 APOYOS	7	95	663
MAT. ORTOPEDICO	BASTON DE 4 APOYOS	20	207	4,134
MAT. ORTOPEDICO	BASTON P. INVIDENTE	1	220	220
MAT. ORTOPEDICO	ANDADERA ROLLATOR	18	1,822	32,794
MAT. ORTOPEDICO	MULETAS	3	362	1,087
MAT. ORTOPEDICO	BURRITOS CON RUEDAS	1	732	732
MAT. ORTOPEDICO	SILLA COMODO	9	771	6,940
MAT. ORTOPEDICO	SILLA P. BAÑO DE PACIENTES	10	719	7,192
			Total	\$ 828,718

INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATAN
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	159,131,993
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	39,673
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	39,673
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	159,171,666

a) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

En las cuentas de orden se encuentran registrado los provenientes de relaciones laborales ya comprometen las finanzas públicas y representa un pasivo contingente que puede generar una salida de efectivo una vez que sean detonados por los hechos que los condicionan.

El Sistema DIF cuenta con un contrato colectivo por la prestación de servicios del seguro de vida avalados con la póliza núm.0053812 mediante la cual los trabajadores de este Sistema están protegidos con 40 meses de su sueldo; señalando que no comprometen las finanzas públicas y no representa un pasivo para el Sistema DIF.

La entidad es la parte demandada, en 74 juicios en materia laboral en proceso; ocho juicios de amparo en proceso, donde no existe cuantía de las prestaciones reclamadas; no existe ningún expediente de juicios por demandas por incumplimiento de contrato.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCIÓN

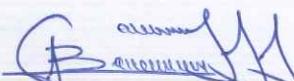
25,879,021.03

1. El Sistema DIF no tiene valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
3. El Sistema DIF no tiene contratos firmados de construcciones.

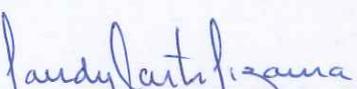
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$773,682,905.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$773,682,905.00	\$0.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$648,922,434.60	\$37,498,703.87	\$1,758,300.67	\$0.00	\$613,182,031.40
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$1,397,181.38	\$0.00	\$1,758,300.67	\$1,730,000.00	-\$1,368,880.71	\$0.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$32,721,349.00	\$66,959,224.37	\$35,768,703.87	\$0.00	\$1,530,828.50
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$90,641,940.02	\$0.00	\$66,959,224.37	\$0.00	\$157,601,164.39
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$773,682,905.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$773,682,905.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$370,202,915.50	\$0.00	\$6,846,224.38	\$44,237,719.83	\$332,811,420.05	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	-\$1,102,507.00	\$6,742,786.38	\$6,846,224.38	\$0.00	-\$999,069.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$358,697,055.96	\$0.00	\$37,494,933.46	\$71,420,637.70	\$324,771,351.71	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,721,281.63	\$0.00	\$71,420,637.70	\$52,019,585.22	\$24,122,334.11	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$52,019,585.22	\$52,019,585.22	\$0.00	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$38,959,144.91	\$0.00	\$52,019,585.22	\$0.00	\$90,978,730.13	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. JUAN GUALBERTO BAREA CANUL
 DIRECTOR GENERAL
 AUTORIZÓ


C.P. MANUEL ALEJANDRO LEON SIERRA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 REVISÓ


C.P. LANDY G. CASTRO LIZAMA
 JEFA DE CONTABILIDAD
 ELABORÓ